



OFERTA DE RENTA

En la fecha abajo escrita, el Propietario recibió \$_____ del abajo firmante, de aquí en adelante referido como el "Solicitante", quien se ofrece a rentar del Propietario las instalaciones descritas como Apartamento #_____, localizado en 4260 Palm Ave. San Diego, CA 92154 en los términos y condiciones determinadas en el Contrato de Renta y:

Pago de Renta por adelantado de \$_____ por mes, pagaderos en el 1er día de cada mes, el arrendamiento dará inicio el _____ día de _____ del año _____, pero sujeto a que el residente actual desaloje las instalaciones mencionadas o por la no disponibilidad de las instalaciones.

El pago anterior recibido con esta oferta será utilizado como a continuación se menciona:

- 1. Rembolsar al Propietario por los costos de revisar el crédito (no excediendo).....\$_____
2. Saldo, de existir, para ser aplicado al pago del primer mes por adelantado por la cantidad de..... \$_____
3. Saldo, de existir, para ser aplicado como depósito\$_____

Esta oferta será considerada como cancelada a menos que el Propietario acepte la oferta dentro del lapso de tres (3) días normales laborables de la fecha aquí estipulada, depositando aviso de aceptación en el correo u otorgando aviso oral por teléfono o en persona. El Propietario deberá rembolsar (como se especifica debajo) al Solicitante dentro de tres días normales laborables si se pago en efectivo o Money Order, o tan pronto como el cheque del Solicitante sea validado, sí:

a) La oferta del Solicitante no es aceptada en la fecha acordada, el Propietario rembolsará la cantidad completa menos los cargos por revisar el crédito, O

b) La oferta del Solicitante es aceptada pero las instalaciones no están disponibles en la fecha acordada, el Propietario deberá rembolsar la cantidad completa pagada por el Solicitante.

Si después de el aviso de aceptación, el Solicitante falla en entrar de inmediato en el Acuerdo de Arrendamiento y pagar el primer mes de renta y depósito, el Propietario deducirá del monto recibido un monto equivalente a 1/30vo de la renta mensual mencionada por cada día que las instalaciones estén vacantes desde la fecha en que la ocupación por el Solicitante debería iniciar, además del costo completo de cualquier servicio adicional requerido por el Solicitante, hasta la fecha en que la ocupación inicie bajo nuevo arrendamiento, no excediendo 30 días.

El Propietario, dentro de los veintiún (21) días después de que las instalaciones han sido rentadas de nuevo, deberá regresar al Solicitante, en la dirección del Solicitante abajo escrita, cualquier saldo restante, con una descripción de los daños al Propietario. De existir una acción o procedimiento legal por cualquiera de las partes de este Acuerdo, la parte prevaleciente deberá recobrar, además de cualquier otra indemnización, cargos de abogado y costos razonables. Al firmar en el espacio provisto debajo, el Propietario admite haber recibido esta oferta.

Nombre del Solicitante

Firma del Solicitante

Dirección del Solicitante

Dirección del Solicitante

Teléfono de Casa Teléfono de Trabajo

Teléfono de Casa Teléfono de Trabajo

Fecha

Propietario / Agente